ACTA DE DESFIJACIÓN

Siendo las 10 A.m. del **09 DE SEPTIEMBRE DE 2026** habiéndose cumplido el término de Ley, se desfija la presente invitación pública fijada en el 03 de septiembre de 2026 en la cartelera y en la página web http://www.sanbernardo-sed-qui.ie.edu.co/ de la INSTITUCION EDUCATIVA SAN BERNARDO sobre:

Renovar la **Póliza Global de la Institución Educativa San Bernardo para la vigencia 2026-2027**, con el propósito de garantizar la protección de los recursos públicos, bienes institucionales y fondos administrados por la entidad frente a posibles pérdidas patrimoniales ocasionadas por conductas de los servidores públicos afianzados que generen responsabilidad administrativa, fiscal o penal.

ITEM	DESCRIPCION
1	Amparar a la Entidad Beneficiaria contra las pérdidas patrimoniales sufridas en vigencia de la póliza, que impliquen menoscabo de fondos y bienes públicos, causados por los Servidores Públicos que ocupen los Cargos Afianzados, por incurrir en conductas que se tipifiquen como delitos contra la administración pública o que generen fallos con responsabilidad fiscal, siempre y cuando la conducta que dio origen al daño tenga lugar dentro de la vigencia de la presente póliza.
2	Rendición y reconstrucción de cuentas
3	Delitos tipificados contra la administración publica
4	Fallos con responsabilidad fiscal
5	Delitos contra el patrimonio económico
6	Amparos clausulas adicionales

NATALIA ESTRADA RAMIREZ
Auxiliar Administrativo

INSTITUCION EDUCATIVA
"SAN BERNARDO"
JORNADAS DIURNA Y SABATINA
Aprobación de Estudios: Decreto 000500 Septiembre 3 año 2003
NIT 890-000-891-5 - CODIGO DANE 263130000925 - REGISTRO ICFES: 013045

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA
ORDEN DE RENOVACIÓN DE POLIZA DE MANEJO VIGENCIA 2026-2027 $1.066.240
PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA Y EQUISITOS HABILITANTES

Documentos		Cumple		Observaciones
		SI	NO	
1.	Propuesta Económica o Cotización	X		
2.	Tarjeta Profesional		X	N/A
3.	Fotocopia libreta militar		X	N/A
4.	Fotocopia de la cédula	X		
5.	Rut	X		
6.	Procuraduría certificado de Antecedentes Disciplinarios (inferior a tres meses de expedición)	X		
7.	Contraloría certificado de Antecedentes Fiscales (inferior a tres meses de expedición)	X		
8.	Certificado Antecedentes Penales Policía	X		
9.	Certificados Medidas Correctivas Policía	X		
10	Certificado Deudores Morosos del Estado BDME	X		
11	Certificado REDAM	X		
12.	Certificado Cámara de Comercio (Comerciantes)	X		
13.	Seguridad Social	X		
14.	Certificado Bancario	X		
15.	Hoja de Vida	X		

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Criterio De Evaluación	Puntaje Máximo	Puntaje Asignado
Calificación económica (Menor precio)	50%	50%
Calidad del bien o servicio	30%	30%
Detalles Técnicos e Idoneidad	10%	10%
Documentos Habilitantes presentados	10%	10%
TOTAL	**100%**	**100%**

Se firma el 09 de septiembre de 2026,

Mg LUZ ADRIANA POSADA JARAMILLO
Rectora

Elaboró: Auxiliar Administrativo Natalia Estrada Ramirez

INSTITUCION EDUCATIVA
"SAN BERNARDO"
JORNADAS DIURNA Y SABATINA
Aprobación de Estudios: Decreto 000500 Septiembre 3 año 2003
NIT 890-000-891-5 - CODIGO DANE 263130000925 - REGISTRO ICFES: 013045

ACTA DE ADJUDICACION			Día	Mes	Año
			09	09	2026
Convocada por: RECTORIA	**Programa/Proyecto/Actividad:** ADJUDICACION DE CONTRATOS				
Hora de inicio: 07:30 a.m.	**Hora de terminación:** 08:00 a.m.	**Próxima reunión**	**Día**	**Mes**	**Año**
Lugar: Rectoría					

ASISTENTES

N°	Nombre	Cargo	Dependencia
1	Luz Adriana Posada Jaramillo	Rector	Rectoría
2	Natalia Estrada Ramirez	Auxiliar Administrativo	Tesorería

N°	Temática	Responsable
1	Realizar el análisis de cada una de las propuestas recibidas por diferentes proveedores, de acuerdo a la convocatoria realizada.	Rectora
2	Adjudicar la orden de acuerdo a la priorización en el plan de compras e inversiones y los diferentes objetos ofertados.	Rectora
3	Informar sobre los descuentos de Ley que genera la contratación y asignación de supervisor.	Rectora
4	Analizar la documentación requerida para los efectos de la contratación según la lista de la invitación pública.	Rectora

N°	CONCLUSIONES
1-2	En reunión presencial entre rector ejecutor del gasto y el auxiliar administrativo, se estudió la propuesta y/o cotización presentada por el proveedor que allego los documentos y/o requisitos habilitantes para la contratación, los precios ofrecidos por la empresa según lo detallado en la invitación pública y la experiencia del contratista. El contratista presento la documentación en regla, al precio que se ajusta a las necesidades de la institución, por lo tanto se toma la decisión de adjudicarles la ORDEN de servicios para la renovación de la póliza de manejo para la INSTITUCION EDUCATIVA SAN BERNARDO vigencia 2026-2027.
3	Se designa como supervisor a el/la señor(a): **NATALIA ESTRADA RAMIREZ**

4	Se anexa análisis de las propuestas.

ANEXOS
Aviso de convocatoria y sus respectivas actas de fijación y des fijación
Ofertas recibidas

SUSCRIBEN EL ACTA

Nombre	**Cargo**	**Firma**
Luz Adriana Posada Jaramillo	Rectora	
Natalia Estrada Ramirez	Auxiliar Administrativo	